



Auto I	1822
Radicado	05266-31-03-003-2023-00318-00 (continuación del rad. 2022-00018)
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Alfredo Villegas Restrepo
Demandado	UAV Company S.A.S.
Asunto	Rehacer notificación

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Los tramites de notificación allegados por el demandante (folios 6 a 11 cuaderno principal) dan cuenta de la remisión del mensaje de datos de que trata el art. 8 de la Ley 2213 de 2022, sin embargo, la remisión está acompañada de un formato de notificación por aviso (folio 7 idem). En este orden de ideas, la gestión no es acorde a la notificación personal y por ende, debe rehacerse.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

4

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cfdd90a7afaffe631eb9d09ba0fa16c2db647151c67c87c2cff74e5c0f107856**

Documento generado en 29/11/2023 03:46:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>